

Fecha 04.11.2015	Sección Primera	Página pp
----------------------------	---------------------------	---------------------

Acuerdan sostener el apagón

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal sostendrá el próximo 31 de diciembre como la fecha del apagón analógico, conforme a lo establecido en la Constitución.

La ratificación fue acordada antenoche en una reunión de alto nivel del gabinete federal.

Luego de diversas consultas y en medio de cuestionamientos por el retraso en la entrega de televisores digitales, los funcionarios consideraron innecesario que el Congreso reforme la Constitución para postergar la fecha fijada.

Durante el encuentro concluyeron que no hay motivos para detener medidas insertas en el proceso de reforma de las telecomunicaciones.

“Ni en esta ni en ninguna otra reforma el Gobierno debe dar marcha atrás”, se comentó en el encuentro de alto nivel.

Al efecto, resolvieron acelerar la entrega de televisores en las entidades del País donde se registra rezago, según informaron fuentes federales.

Directivos de televisoras y dirigentes del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática habían demandado el aplazamiento del apagón analógico por algunos meses.

Incluso el presidente de Televisa, Emilio Azcárraga Jean, consideró que era necesaria la posposición por el riesgo de dejar sin televisión abierta a millones de mexicanos.

